

Expediente: 437/14
Carátula: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230560812 - M.A.S. AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO
20324124064 - HYUNDAI MOTOR ARG.S.A., -DEMANDADO
20106866555 - ROJANO JULIO CESAR, -ACTOR
90000000000 - CIA SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA LTADA, -EJECUTADO
90000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS MAPFRE ARGENTINA, -CITADO EN GARANTIA
27249827504 - ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 437/14



H20721786741

JUICIO: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS, DIGITALIZADO. EXPTE N° 437/14.-

En 23 de octubre de 2025 se hace constar que en fecha 22/10/2025 se recepcionó en esta Cámara la documentación y expediente oportunamente elevado a la Excma. Corte Suprema de Justicia.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.